

## PRESENTACIÓN

Para el Instituto Nacional de Administración Pública es grato presentar el trabajo de Manuel Granados Covarrubias, *La Administración Parlamentaria versus la Administración Pública. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, obra de un egresado del Doctorado en Administración Pública del INAP, joven y brillante profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y actual Diputado y Presidente de la Comisión de Gobierno de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Si bien su trabajo se caracteriza por su realismo político y administrativo, donde queda expuesta la dedicación empleada en una exhaustiva investigación, es necesario señalar la notable sencillez con la que se aborda y explica asuntos complejos que permite a los lectores sin conocimientos especializados del tema, comprender sin mayores dificultades el tópico desarrollado.

Esta es una obra que va dirigida a los miembros del Poder Legislativo e incluso al Poder Ejecutivo Federal, estatal y municipal, y a todos los interesados en los asuntos públicos, pues permite tener una clara visión del vínculo tan estrecho que existe en las distintas esferas del poder, y arroja una luz nítida en la comprensión de las semejanzas y, en especial, las diferencias que se establecen entre la Administración Pública y la Administración Parlamentaria.

En sus primeros cuatro capítulos analiza el marco teórico y conceptual que sustentan a la Administración Pública y a la Administración Parlamentaria: el Estado, el Estado de Derecho, el régimen político, la división de poderes y el Derecho Administrativo. Asimismo, expone el marco jurídico y resultados del proceso político en el periodo 1997-2012, que determinaron la composición partidista y evolución histórica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Con base en lo anterior, estudia los temas centrales de la Administración Parlamentaria, desde su definición hasta los órganos que la conforman y su campo de acción. Finalmente, antes de plantear sus conclusiones, en los

capítulos cinco y seis expone el rol prioritario de la Comisión de Gobierno, órgano colegiado de la Asamblea Legislativa, en la que se concentra la Administración Parlamentaria que conduce el trabajo legislativo por medio de Comisiones, Comités y 7 unidades administrativas, y lleva a la práctica las decisiones y acuerdos de los órganos de gobiernos de la Asamblea Legislativa.

Confío que este libro se convertirá en un clásico en las bibliotecas de Ciencia Política y Administración Pública, así como de Derecho, por ser un material de estudio que nos invita y motiva ahondar en el novedoso tema de la Administración Parlamentaria, que Manuel Granados desarrolla y que será motivo de reflexión, análisis y desarrollo de futuras investigaciones entre los estudiosos, académicos y servidores públicos.

Reitero nuestra satisfacción de compartir esta contribución, cuya riqueza no se agota en este espacio, y que seguramente influirá de manera positiva en la práctica profesional. Felicito a Manuel Granados Covarrubias por su excelente trabajo de Investigación.

**Carlos A. Reta Martínez.**  
**Presidente**